



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 13-27254/97

N° 206 /98

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación, a los efectos de lograr la provisión de matafuegos, para ser instalados en el edificio sito en la calle Tucumán 1393 de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 33 se efectuó el correspondiente registro contable provisional, con cargo al presente ejercicio.

Que a fs. 34/39 obra el pliego de bases y condiciones que regirá la presente convocatoria.

Que la presente contratación encuadra en lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 34/39.

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100.-) a la Cuenta: "EQUIPOS VARIOS" (05-

01-00-00-01-0002-4-3-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

21



NICOLAS ALFREDO REYES
ADM. FINANCIERA GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION